



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de noviembre de 2005.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	7.759,0		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	483,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	483,3	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.936,4	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.936,4	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.205,8	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.895,5	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.799,3	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.830,8	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.229,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.229,8	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	57.253,6	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	88.962,4	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	59.174,6	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	90.890,8	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.139,6	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.139,6	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.261,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.276,2	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.261,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.276,2	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.871,8	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	82.640,5	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.871,8	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	82.640,5	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	91.239,8	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	95.833,1	
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.931,2
				H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	15.872,1
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.931,2		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	23.927,6		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.669,5		
H.6	Trifásico A.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	47.465,0		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.398,4		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.158,4		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	59.792,0		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	71.817,5		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	87.059,2		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	158.945,2		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	39.573,8		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	49.261,0		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.883,5		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.632,8		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	55.689,5	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.552,0	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	54.844,1	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.003,9	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	43.485,3	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.220,1	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	47.818,2	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.176,9	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	317.097,9	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	10.965,5	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	388.832,3	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.980,1	
mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]			418.599,6			
mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]			18.896,0			
mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]			684.023,7			
mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]			42.627,4			

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	360.283,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	13.762,7
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	557.448,1	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.561,4	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	621.204,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.416,8
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	847.967,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	43.415,4
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	177,7	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.028,8	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.326,1	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.629,8	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	43.444,4	
				a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	62.010,6	
		R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.522,5	
		R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.015,8	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.897,6	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.601,4	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.894,4	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.031,3	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.601,3	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	Pago de la cuenta fuera de plazo		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.571,7	
		T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	170,2	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.199,3	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	809,1	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.163,5	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.374,5	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.142,5	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.087,3	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	30.268,3	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.801,2	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	87.145,8	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.098,7	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	76.281,8	
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.448,6	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	119.879,1	
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	6.587,1			
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	123.955,3			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	9.387,5			
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	2.645,5			
				a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.611,2	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.693,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	15.852,9	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.405,0	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.873,4	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.405,0	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.152,9	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.881,8	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.555,1	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.